



GUÍA DOCENTE CURSO: 2019-20

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	Derecho Presupuestario Local		
Código de asignatura:	70733203	Plan:	Máster en Derecho y Administración Local
Año académico:	2019-20	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Optativa
Duración:	Anual		

DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA

Créditos:	3
Horas totales de la asignatura:	75
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Virtual

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre	Díaz Rubio, Patricia		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	27		
Teléfono	+34 950 015438	E-mail (institucional)	pdr164@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=555350545555565488		
Nombre	CORCUERA TORRES, AMABLE		
Departamento	-		
Edificio	-. Planta		
Despacho			
Teléfono		E-mail (institucional)	null
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=		

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

La regulación del presupuesto de los entes locales supone el conocimiento de un instrumento esencial para el desarrollo de la autonomía local, al establecer los límites de gasto en función de las partidas presupuestarias. Desde la manifestación de autonomía financiera y política que supone su aprobación hasta su liquidación final, el conocimiento del presupuesto enmarca la financiación de las políticas públicas locales.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura se relaciona con Ingresos y Gastos Públicos Locales, Derecho Tributario Local y Contabilidad e Intervención Pública Local.

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Los propios de las enseñanzas de Grado o Licenciatura.

Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existen requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación.

COMPETENCIAS

Competencias Básicas y Generales

Competencias Básicas

- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Generales

CG2 - Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias. CG4 - Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano.

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Específicas desarrolladas

- Capacidad de organización y planificación, asegurando el puntual cumplimiento de los compromisos y el respeto escrupuloso de los plazos existentes, sobre una ordenación temporal de tareas que anticipe y prevenga imprevistos o minimice sus consecuencias.
- Responsabilidad profesional y compromiso ético ciudadano.
- Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente.
- Capacidad para interpretar y dar soluciones a problemas de inadecuación de categorías jurídicas a la realidad de los entes locales.
- Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa.

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje esperados son: · Conocer los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución y liquidación de los presupuestos locales. · Conocer la estructura y consecuencias de los presupuestos locales. · Conocer los procedimientos de gestión del gasto público local.

PLANIFICACIÓN

Temario

TEMA 1. RÉGIMEN PRESUPUESTARIO GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES

1. Marco jurídico del presupuesto local.
2. Concepto jurídico de presupuesto.
3. Los principios presupuestarios.

TEMA 2. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO LOCAL

1. Estructura del estado de ingresos.
2. Estructura del estado de gastos.

TEMA 3. CONTENIDO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO

1. Contenido subjetivo del presupuesto general.
2. Contenido objetivo del presupuesto general.
3. Anexos al presupuesto general.
4. Normativa de estabilidad presupuestaria.
5. Normativa general de las Haciendas Locales

TEMA 4. PUBLICIDAD, APROBACIÓN DEFINITIVA, ENTRADA EN VIGOR E IMPUGNACIÓN DEL PRESUPUESTO LOCAL

1. Publicidad, aprobación definitiva, entrada en vigor e impugnación del presupuesto local.
2. Reclamación administrativa: legitimación activa y causas.
3. Recurso contencioso-administrativo.

TEMA 5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

1. Concepto.
2. Clases de modificaciones.

TEMA 6. EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO LOCAL

1. Aspectos generales.
2. Órganos competentes.
3. Fases del procedimientos de gestión del crédito.
4. Aspectos generales: cierre y liquidación del presupuesto.
5. Derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago.
6. Los remanentes de crédito.
7. El resultado presupuestario del ejercicio.
8. El remanente de tesorería.
9. Trámites y aprobación de la liquidación del presupuesto.

Metodología y Actividades Formativas

Todo el temario de la asignatura se desarrollará siguiendo la misma metodología docente, coordinada además con el resto de asignaturas del Máster, salvo aquellas que, por su especificidad, requieren de matizaciones. Así, las actividades a realizar parte de dos elementos fundamentales: en primer lugar, la explicación-estudio de los contenidos teóricos y, en segundo lugar, la realización de actividades de profundización y de ejercicio práctico. De esta manera, se partirá de una lectura/visionado de los materiales docentes previamente disponibles en las plataformas virtuales y la solicitud de aclaraciones al profesor a través de los instrumentos de comunicación de las plataformas virtuales. Esta actividad viene a ser el principal sustituto de las clases presenciales y tiene la finalidad del primer acercamiento a las cuestiones. La participación en foros de debate/blogs/similares complementará lo anterior a través de espacios de opinión que permitirán al estudiante plantear dudas o realizar reflexiones. Finalmente, se realizará un cuestionario online en tiempo limitado compuesto de preguntas de respuesta alternativa y preguntas de respuesta breve. Estas tres actividades se refieren, principalmente, a la parte teórica de cada materia. Respecto a la parte práctica de cada materia, se comenzará con una lectura de los materiales prácticos y actividades de profundización. Los estudiantes deben resolverlos aplicando los conocimientos y resolviendo de manera argumentada y con uso de doctrina administrativa, jurisprudencia y bibliografía; demostrando su capacidad para resolver las cuestiones teóricas que subyacen en los problemas que la práctica profesional ofrece. La participación en foros de debate permite plantear las dudas que puedan surgir tanto en la elaboración de la respuesta a las actividades como en la lectura/visionado de corrección de materiales de las mismas. Finalmente, se realizará un examen presencial o virtual con reconocimiento facial (PRUEBA DE VALIDACIÓN) por módulo, para garantizar la identidad del estudiante. Se trata de un examen sobre un conjunto de módulos sin calificación numérica, sino con calificación de APTO/NO APTO, para garantizar que el estudiante, en una prueba escrita en presencia de profesorado, demuestra la adquisición de competencias que se han desarrollado mediante el trabajo online.

Actividades de Innovación Docente

Diversidad Funcional

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse a la Delegación del Rector para la Diversidad Funcional (<http://www.ual.es/discapacidad>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos y facilitar un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad. Los docentes responsables de esta guía aplicaran las adaptaciones aprobadas por la Delegación, tras su notificación al Centro y al coordinador de curso

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

La evaluación se realiza a través de dos sistemas alternativos: evaluación continua y evaluación tradicional.

EVALUACIÓN CONTINUA

La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesual de la correspondiente adquisición de competencias.

Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.

Igualmente, se realizará una prueba de evaluación presencial o virtual mediante reconocimiento facial. Se tratará de una prueba de validación de los materiales y supuestos prácticos trabajados durante la evaluación continua, cuya calificación será APTO/NO APTO. Sólo en caso de obtener la calificación de APTO en dicho examen se obtendrá la calificación de la asignatura según los porcentajes que se señalan a continuación.

La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:

- Control de lectura online de materiales teóricos: 10%
- Participación en foros/tutorías: 30%
- Resolución de casos prácticos: 60%

Para ser sometido al proceso de evaluación, es requisito indispensable haber superado, al menos, la evaluación continua del Módulo obligatorio.

EVALUACIÓN TRADICIONAL

Existirá un examen presencial sobre los materiales y la documentación de los diferentes Módulos, cuya calificación será entre 0 y 10.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: Controles de lectura Tutorías virtuales Tutorías presenciales Foros de debate Supuestos prácticos Examen

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- ALARCÓN GARCÍA, G. El Presupuesto General de los Municipios.
- CHECA GONZÁLEZ, C.. Los Presupuestos Generales de las Entidades Locales.
- MARTÍNEZ LAGO, M.A.. Temas de Derecho Presupuestario. Hacienda Pública, Estabilidad y Presupuestos.
- PALAO TABOADA, C.. Derecho Financiero y Tributario.
- PASCUAL GARCÍA, J.. Régimen jurídico del gasto público: presupuestación, ejecución y control.

Complementaria

- ARNAU BERNIA, V.J.. El régimen presupuestario local vigente: el presupuesto único, en Palau 14. Revista Valenciana de Hacienda Pública, n.º 7. 1989.
- CORCUERA TORRES, A.. Las modificaciones de los créditos presupuestarios competencia del Gobierno.
- CORCUERA TORRES, A.. Estabilidad presupuestaria y corporaciones locales: problemática jurídica, Revista de estudios locales. Cunal, N.º. 83, 2005..
- RODRIGUEZ BEREJO, A.. La Ley de Presupuestos en la Constitución española de 1978, en "Hacienda y Constitución", Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1979..
- SOLER ROCH, M.T.. El Régimen Presupuestario de las Entidades Locales: un análisis comparativo con el Régimen Presupuestario Estatal, en Palau 14. Revista Valenciana de Hacienda Pública, n.º 12, septiembre-diciembre, 1990..
- VALENZUELA VILLARRUBIA, I.. Los principios presupuestarios: análisis y evolución. Su consideración actual tras la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, en CUNAL. Revista de Estudios Locales, n.º. 60, nov.-dic. 2002..

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

https://www.ual.es/bibliografia_recomendada70733203

DIRECCIONES WEB